

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO Y DEL PROFESORADO.

CICLO Y NIVEL: 1º ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL Y TURÍSTICA  
MÓDULO: 1131. CONTEXTO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL  
PROFESORA: MARIA EUGENIA GIMENO LÁZARO  
TOTAL HORAS: 96  
HORAS SEMANA: 3  
CRÉDITOS ECTS: 7

## 2. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Son los que se refieren en la orden del currículo ORDEN de 26 de noviembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística para la Comunidad Autónoma de Aragón.

### Organización, secuencia y temporalización de los contenidos propuestos.

**Unidad 1:** LA INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL

**Unidad 2:** LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

**Unidad 3:** EL ANIMADOR SOCIOCULTURAL COMO AGENTE DE INTERVENCIÓN SOCIAL

**Unidad 4:** COLECTIVOS DE INTERVENCIÓN

**Unidad 5:** SERVICIOS Y PROGRAMAS

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS CON SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>1. Contextualiza</b> la animación sociocultural, <b>analizando</b> las características de la educación no formal.	a) Se han analizado las políticas de animación cultural a nivel estatal y autonómico. b) Se han caracterizado los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas de la tercera edad. c) Se han descrito los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas con discapacidad. d) Se han identificado las medidas de accesibilidad a los diferentes servicios de intervención sociocultural. e) Se han descrito los servicios de animación sociocultural a través de las tecnologías de la información. f) Se ha valorado la importancia del proyecto social como herramienta de la intervención en animación sociocultural. g) Se han valorado las medidas de promoción de igualdad de oportunidades en los diferentes servicios de intervención sociocultural.
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	
<b>Contextualización de la animación sociocultural: UD1, UD2</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Características de la sociedad actual.</li><li>▪ Análisis de modelos de intervención sociocultural en la sociedad actual.</li><li>▪ Educación no formal.</li><li>▪ Animación sociocultural y educación no formal.</li><li>▪ Importancia de la configuración de la sociedad actual en el desarrollo de la animación sociocultural.</li></ul>	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>2. Caracteriza</b> los procesos de animación sociocultural, <b>analizando</b> los principios de intervención.	a) Se han identificado las bases pedagógicas de la intervención sociocultural. b) Se ha descrito el desarrollo de la animación sociocultural a lo largo de la historia. c) Se han relacionado los diferentes conceptos relacionados con la animación sociocultural.

	<p>d) Se han descrito los principios de la animación sociocultural.</p> <p>e) Se ha valorado la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad.</p>
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	
<p><b>Caracterización de los procesos de animación sociocultural: UD1,UD2,UD3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pedagogía social y animación sociocultural.</li> <li>▪ La animación sociocultural.</li> <li>▪ Análisis de aspectos históricos y evolutivos de la animación.</li> <li>▪ Principios de la animación sociocultural.</li> <li>▪ Importancia de la animación sociocultural como promotora del desarrollo de la comunidad.</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p><b>3 Determina</b> las características de los colectivos de intervención en los procesos de intervención sociocultural, <b>analizando</b> sus necesidades.</p>	<p>a) Se han definido los hitos evolutivos de las personas.</p> <p>b) Se han analizado las características psicológicas y sociales de diferentes colectivos.</p> <p>c) Se han descrito las necesidades de las personas a las que van destinados los procesos de intervención sociocultural.</p> <p>d) Se han organizado los espacios de intervención, garantizando la accesibilidad a todas las personas.</p> <p>e) Se han relacionado los espacios de animación sociocultural con las necesidades de los usuarios.</p> <p>f) Se han establecido las medidas de prevención y seguridad en las intervenciones socioculturales, teniendo en cuenta las necesidades de los colectivos de intervención.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia a los usuarios.</p>
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	
<p><b>Determinación de las características de los colectivos de intervención: UD4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Psicología evolutiva. Desarrollo evolutivo de las personas.</li> <li>▪ Características psicológicas y sociales de los destinatarios de la intervención sociocultural.</li> <li>▪ Necesidades de los diferentes colectivos en intervención sociocultural.</li> <li>▪ Organización de los diferentes espacios según las necesidades de los colectivos de intervención.</li> <li>▪ Prevención y seguridad en la intervención sociocultural.</li> <li>▪ Valoración del respeto y la tolerancia a las necesidades de los colectivos.</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p><b>4. Caracteriza</b> los ámbitos de animación sociocultural, <b>analizando</b> las características y necesidades de los destinatarios.</p>	<p>a) Se han descrito los ámbitos de la animación sociocultural.</p> <p>b) Se han relacionado los ámbitos de intervención con las características de los usuarios</p> <p>c) Se ha analizado el marco legal de los ámbitos de animación sociocultural.</p> <p>d) Se han identificado las funciones del técnico superior en Animación Sociocultural y Turística, teniendo en cuenta los ámbitos de intervención.</p> <p>e) Se han utilizado las tecnologías de la información como fuente de información sobre las necesidades de los usuarios.</p>
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	
<p><b>Caracterización de los ámbitos de animación sociocultural: UD2,UD3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ámbitos de intervención sociocultural.</li> <li>▪ Análisis de los diferentes ámbitos de intervención y las necesidades de los usuarios.</li> <li>▪ Animación sociocultural y tercera edad.</li> <li>▪ Animación sociocultural y personas con discapacidad.</li> <li>▪ Funciones del animador sociocultural.</li> <li>▪ Las nuevas tecnologías como fuente de información.</li> <li>▪ Importancia del respeto y la tolerancia en la intervención sociocultural.</li> </ul>	
<b>Resultados de aprendizaje</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<p><b>5 Caracteriza</b> servicios y programas de animación sociocultural, <b>relacionándolos</b> con las necesidades y características de los usuarios.</p>	<p>a) Se han analizado las políticas de animación cultural a nivel estatal y autonómico.</p> <p>b) Se han caracterizado los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas de la tercera edad.</p> <p>c) Se han descrito los diferentes servicios y programas de intervención sociocultural con personas con discapacidad.</p> <p>d) Se han identificado las medidas de accesibilidad a los diferentes servicios de intervención sociocultural.</p> <p>e) Se han descrito los servicios de animación sociocultural a través de las tecnologías de la información.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia del proyecto social como herramienta de la</p>

	<p>intervención en animación sociocultural. g) Se han valorado las medidas de promoción de igualdad de oportunidades en los diferentes servicios de intervención sociocultural.</p>
<b>Contenidos básicos curriculares</b>	
<p><b>Caracterización de servicios y programas de intervención sociocultural: UD5,UD1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marco legislativo de la animación sociocultural.</li> <li>▪ Análisis de los servicios de intervención sociocultural.</li> <li>▪ Programas de animación sociocultural: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Infancia y juventud.</li> <li>- Personas de la tercera edad.</li> <li>- Personas con discapacidad.</li> <li>- Otros colectivos.</li> </ul> </li> <li>▪ Servicios de animación sociocultural y nuevas tecnologías.</li> <li>▪ Accesibilidad en los servicios de intervención sociocultural.</li> </ul>	

#### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Para el alumnado que asiste a clase con regularidad y sigue el proceso de enseñanza y aprendizaje con normalidad se utilizan los siguientes **procedimientos**:

- La observación individual, el desenvolvimiento en pequeño grupo y la relación, intervención y participación en el grupo clase,
- La realización de las tareas individuales y grupales que cada alumna realiza a lo largo del curso.
- Atención y participación en las explicaciones de las partes teóricas de cada una de las unidades didácticas; la búsqueda activa de los recursos relacionados con dichos contenidos que cuestionan o amplían los contenidos básicos. Etc.

Así mismo, para la mayoría del alumnado, se utilizan los siguientes **instrumentos**:

- **Trabajos:**
  - En grupo y exposiciones: **20%**
  - Individuales: **20%**
- **Pruebas escritas teórico-práctico: 40%**
- **Aptitud: se valorará el interés, la participación, la colaboración, la asistencia a todas las actividades relacionadas con el ciclo,....20 %**

**Para el desarrollo de la evaluación continua, las pruebas escritas (EXÁMENES) se realizarán:**

1ª EVALUACIÓN: aproximadamente la semana del <b>25 de NOVIEMBRE 2017</b>
2ª EVALUACIÓN: aproximadamente la semana del <b>24 de FEBRERO 2018</b>
3ª EVALUACIÓN: aproximadamente la semana del <b>26 de MAYO 2018</b>

**Se podrá sustituir una prueba escrita sobre una unidad didáctica por parte práctica si así lo decide el profesor. Además debido a su carácter transversal el orden de las unidades didácticas se podrán alternar si así lo decide el profesorado.**

#### **Criterios específicos**

Para superar cada evaluación el alumnado deberá presentar todas las actividades prácticas correspondientes a la teoría trabajada en el aula.

Tanto los trabajos individuales como los grupales sólo serán evaluados si se presentan en la fecha acordada y han sido realizados completamente.

Para superar el módulo es obligatorio haber presentado todos los trabajos y actividades en las condiciones antes mencionadas y superar las pruebas teórico-prácticas y tener una aptitud aprobada. En definitiva, los tres apartados aprobados.

Se valorarán también los siguientes aspectos: puntualidad, correcta presentación, redacción, y maquetación de trabajos y actividades.  
Especialmente se tendrá en cuenta los comportamientos y actitudes de responsabilidad individual , grupal, y de cooperación con compañeros.